

M04.01.01 Acreditación, Revalidación y Fortalecimiento de Capacidades

 PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones		FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO		Versión	V01
Nombre del proceso		M04.01.01 Acreditación, Revalidación y Fortalecimiento de Capacidades		Tipo de proceso	Misional
Dueño del proceso		Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción.			
Objetivo del proceso		Asegurar que el personal fiscalizador de la ATU y externo (interinstitucional) se encuentre debidamente acreditado para ejercer acciones de control en el servicio de transporte. Asimismo, fortalecer las capacidades y competencias exclusivamente del personal de la ATU involucrado en dichas acciones, garantizando la correcta ejecución de la fiscalización en el ámbito de su competencia			
Objetivo estratégico		OEI.01 Mejorar los servicios del sistema integrado de transporte urbano en Lima y Callao. AEI.01.05 Cumplimiento efectivo de la normatividad de transporte urbano de personas de Lima y Callao.			
Proveedor de elemento de entrada	Elemento de entrada	Producto	Receptor del producto		
- Municipalidad(es) con convenio vigente con la ATU. - S04.02 Gestión del Empleo.	- Solicitud para la acreditación de fiscalizadores (oficio). - Lista de fiscalizadores de transporte de la ATU que suscribieron contrato (correo).	- Acreditación (obtención o revalidación) de fiscalizadores. - Fortalecimiento de capacidades en fiscalización.	- Municipalidad(es) con convenio vigente con la ATU. - Fiscalizadores de transporte. - M04.01.02 Planificación y Ejecución de la Fiscalización en Campo. - M04.01.03 Ejecución de la Fiscalización en Gabinete.		



Riesgos	• Demora en el tiempo de inicio del Programa de Acreditación/ Revalidación que postergue la ejecución de la fiscalización. • Demora en la elaboración y/o aprobación del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades que no permita su ejecución el primer mes del año siguiente a su aprobación. • Error manual en la actualización de la base de datos de fiscalizadores de transporte acreditados y/o los que requieren revalidación de la acreditación. • Falta de participación de los fiscalizadores de transporte en las capacitaciones técnicas, según el programa de fortalecimiento de capacidades.	
Registros	• Listado para la revalidación de la acreditación. • Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades (PAFC). • Programa de Acreditación/ Revalidación. • Informe de inicio del Programa de Acreditación/ Revalidación. • Oficio a las municipalidades informando el inicio del Programa de Acreditación/ Revalidación. • Memorando dirigido a la Oficina de Gestión de Recursos humanos (OGRH) y a la Subdirección de Fiscalización (SF) informando el inicio del Programa de Acreditación/ Revalidación. • Informe de resultados del Programa de Acreditación/ Revalidación. • Lista de fiscalizadores de transporte acreditados. • Lista de asistencia de los fiscalizadores para la acreditación. • Evaluación de los fiscalizadores para la acreditación. • Resolución(es) de acreditación (obtención o revalidación). • Oficio a las municipalidades informando los resultados de la acreditación (obtención o revalidación). • Memorando a la SF informando los resultados de la acreditación (obtención o revalidación). • Informe que justifica la aprobación del PAFC. • Resolución Directoral (RD) que aprueba el PAFC. • Memorando a la SF para solicitar la participación de los fiscalizadores de transporte en las capacitaciones. • Lista de asistencia de los fiscalizadores para capacitación. • Encuesta de opinión de los fiscalizadores a los formadores. • Evaluación de los fiscalizadores para capacitación. • Informe de resultados de la capacitación. • Constancia de participación del curso de fortalecimiento de capacidades.	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mario Aldo Bolaños Chavarri Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción	Miguel Angel Tuesta Castillo Jefe de la Oficina de Procesos y Gestión de Riesgos	Mario Aldo Bolaños Chavarri. Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción

 PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones		FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO		Versión		01							
Proceso	M04.01.01 Acreditación, Revalidación y Fortalecimiento de Capacidades												
Producto	Acreditación (obtención o revalidación) de fiscalizadores.												
Nombre del indicador	IND-PD-M04.01.01-001 Porcentaje de fiscalizadores de transporte activos con acreditación vigente.				Tipo	De producto.							
Justificación	Asegurar que los fiscalizadores de transporte activos estén debidamente acreditados para llevar a cabo acciones de fiscalización en el servicio de transporte terrestre de personas en Lima y Callao, en el marco de las competencias de la ATU.												
Responsable	Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción												
Método de cálculo	Fórmula: $C\% = (A/B) * 100$ Donde: A: Número de fiscalizadores de transporte activos con acreditación vigente. B: Total de fiscalizadores de transporte activos. C: Porcentaje de fiscalizadores de transporte activos con acreditación vigente. Nota: - Fiscalizador de transporte activo: Personal que tiene un vínculo laboral con la ATU, que se encuentran laborando, realizando actividades de fiscalización en campo o gabinete en la DFS. - Fiscalizador de transporte inactivo: Personal que no pueda realizar actividades de fiscalización, ya que se encuentra con algún tipo de licencia, descanso médico, realiza apoyo administrativo o por abandono laboral. - Se contabilizará hasta el último día hábil del mes. Oportunidad de medida: Al décimo día hábil del siguiente periodo de medición.												
Sentido esperado	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje	Frecuencia	Mensual								
Fuente de datos	Base de datos de Fiscalizadores de Transporte Acreditados.												
	Línea de base	Logros esperados											
Periodo	2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Valor	A la primera medición	Óptimo: $85\% \leq x \leq 100\%$ Aceptable: $80\% \leq x < 85\%$ Crítico: $x < 80\%$											
Elaborado por:		Revisado por:				Aprobado por:							
Mario Aldo Bolaños Chavarri Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción		Miguel Angel Tuesta Castillo Jefe de la Oficina de Procesos y Gestión de Riesgos				Mario Aldo Bolaños Chavarri. Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción							

 PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	FICHA DE INDICADOR DE PROCESO	Versión	01
--	--------------------------------------	----------------	----

Proceso	M04.01.01 Acreditación, Revalidación y Fortalecimiento de Capacidades						
Producto	Acreditación (obtención o revalidación) de fiscalizadores.						
Nombre del indicador	IND-PR-M04.01.01-002 Porcentaje de solicitudes para la acreditación (obtención o revalidación) de fiscalizadores de transporte de las municipalidades con convenio vigente atendidas dentro del plazo establecido.				Tipo	De proceso.	
Justificación	Promover que los fiscalizadores de transporte de las municipalidades con convenio vigente, estén debidamente acreditados para llevar a cabo acciones de fiscalización en el servicio de transporte terrestre de personas en Lima y Callao.						
Responsable	Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción						
Método de cálculo	Fórmula: $C\% = (A/B) * 100$ Donde: A: Número de solicitudes para la acreditación de fiscalizadores de transporte de las municipalidades con convenio vigente atendidas dentro del plazo establecido. B: Número de solicitudes para la acreditación de fiscalizadores de transporte de las municipalidades con convenio vigente recibidas. C: Porcentaje de solicitudes para la acreditación (obtención o revalidación) de fiscalizadores de transporte de las municipalidades con convenio vigente atendidas dentro del plazo establecido. Nota: Solicitud atendida: Cuando la entidad (ATU) ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir con el pedido de acreditación (obtención o revalidación) de fiscalizadores de transporte, indicando su inscripción para el próximo programa de acreditación, aunque la atención no concluya necesariamente en la obtención o revalidación. Oportunidad de medida: Al décimo día hábil del siguiente periodo de medición.						
Sentido esperado	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje	Frecuencia	Bimestral		
Fuente de datos	Base de datos de fiscalizadores de transporte inscritos para el programa de acreditación (obtención o revalidación).						
	Línea de base	Logros esperados					
Periodo	Mayo – Junio 2025	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Agos	Set-Oct	Nov-Dic
Valor	100%	Óptimo: $95\% \leq x \leq 100\%$ Aceptable: $90\% \leq x < 95\%$ Crítico: $x < 90\%$					
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:		
Mario Aldo Bolaños Chavarri Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción		Miguel Angel Tuesta Castillo Jefe de la Oficina de Procesos y Gestión de Riesgos			Mario Aldo Bolaños Chavarri Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción		

 PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO	Versión	01
--	---------------------------------------	----------------	----

Proceso	M04.01.01 Acreditación, Revalidación y Fortalecimiento de Capacidades				
Producto	Fortalecimiento de capacidades en fiscalización.				
Nombre del indicador	IND-PD-M04.01.01-003 Porcentaje de fiscalizadores de transporte acreditados capacitados, según programación del PAFC.			Tipo	De producto.
Justificación	Medir el número de fiscalizadores de transporte de la ATU capacitados, de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades para llevar a cabo acciones de fiscalización efectivas en el servicio de transporte terrestre de personas en Lima y Callao, en el marco de las competencias de la ATU.				
Responsable	Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción				
Método de cálculo	Fórmula: $C\% = (A/B) * 100$ Donde: A: Número de fiscalizadores de transporte acreditados capacitados y aprobados. B: Número total de fiscalizadores de transporte acreditados convocados, según programación del PAFC. C: Porcentaje de fiscalizadores de transporte acreditados capacitados, según programación del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades (PAFC). Nota: Para el conteo de la variable A, los fiscalizadores de la ATU deben haber obtenido una constancia o certificado de la capacitación. Oportunidad de medida: Al décimo día hábil del siguiente periodo de medición.				
Sentido esperado	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	Informe de resultados de la capacitación.				
	Línea de base	Logros esperados			
Periodo	Abril – Junio 2025	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic
Valor	90%	Óptimo: $85\% \leq x \leq 100\%$ Aceptable: $75\% \leq x < 85\%$ Crítico: $x < 75\%$			
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Mario Aldo Bolaños Chavarri Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción		Miguel Angel Tuesta Castillo Jefe de la Oficina de Procesos y Gestión de Riesgos		Mario Aldo Bolaños Chavarri. Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción	